	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Deninson Mendoza Ramos	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 6.105.562	
No. DE CONTRATO: 1638 DE 2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u>X</u> _____
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento técnico y de contenido en las diferentes producciones de televisión, radio y plataformas digitales de la Gerencia de RTVC, así como de los diferentes proyectos de forma transversal para RTVC y sus marcas.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	6 de Agosto de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	9 de Agosto de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRORROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 017/24 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 1 al 30 de septiembre de 2024
NUMERO DE PAGO:	2

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.
---	------

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:


2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 39%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	1066772107
Periodo cotizado:	Agosto

2.5 GARANTIAS: Garantía de Cumplimiento y Calidad del Servicio

(i) Póliza

Póliza No. 100080115
Compañía Aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A.

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
Cumplimiento	10%	5.400.000	6-08-2024	21-04-2025
Calidad del Servicio	10%	5.400.000	6-08-2024	21-04-2025

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS


- a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
- b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
- c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
- d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
- e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
- g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

- a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
- b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
- d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

- a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

- b. Se verificó la presentación de las cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- c. Se adelantaron los trámites de dependencia de RTVC correspondientes para el pago del contratista.
- d. Se realizó seguimiento y control sobre los recursos asignados y por ejecutar durante la ejecución del contrato
- e. Se revisó y controló la contabilidad interna soportada con los documentos requeridos.
- f. Se revisó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales del contratista.
- g. Se verificó que el contratista estuviera a paz y salvo, o que, en caso de no presentación, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
- h. Una vez se ejecutó el contrato, se elaboró y suscribió el acta de finalización y recibo a satisfacción del contrato, y en los casos en que aplique, se elaboró y adelantó el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

- a. Una vez se ejecutó el contrato, se revisó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- b. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
- c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.


Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO _____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 54.000.000
ADICIONES:	\$ 0
REDUCCIONES:	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 8.800.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 33.200.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 12.000.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: <input checked="" type="checkbox"/> _____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	
-----------------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 3
		Fecha: 25/05/2023

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 2 días del mes Octubre de 2024.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Hollman Felipe Morris

CARGO: Gerente

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

FECHA:	2 de octubre de 2024
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Deninson Mendoza Ramos
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6.105.562
DIRECCIÓN:	Calle 94 # 13-18 Bogotá
TELÉFONO:	3206955389
CORREO ELECTRÓNICO:	deninsonmr@gmail.com

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	Banco de Bogotá			
NÚMERO DE CUENTA:	486540891			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS No. 1638 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento técnico y de contenido en las diferentes producciones de televisión, radio y plataformas digitales de la Gerencia de RTVC, así como de los diferentes proyectos de forma transversal para RTVC y sus marcas.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
2	Desde	1	Hasta	30	Septiembre	2024	\$ 12.000.000,00
	Desde		Hasta				\$ -
	Desde		Hasta				\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							\$ 12.000.000,00

ENTREGABLES: Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"


FIRMA CONTRATISTA



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-23, 10:34:49 a. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1066772107
 Periodo Cotización 202408 | Periodo Servicio 202408

PAGADA 2024-09-23 10:29:15.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DENINSON MENDOZA RAMOS		
Documento	CC 6105562	Dirección	CLL 16A # 126-100 PANCE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3787089
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6105562	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57 00				MENDOZA RAMOS DENINSON	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA


III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales																	
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Extranjero	Tipo salario	Salario	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0			\$ 5.360.000	25-14		16 %	\$ 5.360.000	\$ 857.600	\$ 26.800	\$ 26.800	EPS002		12,5 %	\$ 5.360.000	\$ 670.000	\$ 0	14-11	1	0,522 %	\$ 5.360.000	\$ 28.000	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 857.600	\$ 26.800	\$ 26.800	\$ 670.000	\$ 28.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	1638 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de asesoría y acompañamiento técnico y de contenido en las diferentes producciones de televisión, radio y plataformas digitales de la Gerencia de RTVC, así como de los diferentes proyectos de forma transversal para RTVC y sus marcas.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Deninson Mendoza Ramos
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Hollman Felipe Morris
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gerente
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 al 30 de septiembre de 2024

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI X NO ____

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:


OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1) Asesorar a la Gerencia de RTVC en aspectos de contenidos y operativos para las producciones y/o proyectos de televisión que se estructuren desde la Gerencia y las Subgerencias de RTVC.</p>	<p>El gerente RTVC me ha encargado la coordinación operativa y de contenidos de la presencia del sistema de medios públicos en el Marco de la COP 16. Para este periodo me asignó la responsabilidad de liderar el proyecto de instalación de la radio pública en la ciudad de Cali, una iniciativa clave para fortalecer el sistema de medios públicos en la región.</p> <p>Además de coordinar la implementación de la emisora, el proyecto incluyó la integración y respaldo de todo el sistema de medios públicos, aprovechando estas nuevas instalaciones como un punto estratégico para ampliar su alcance y consolidar su presencia en el suroccidente del país.</p> <p>Como parte de este desafío, se diseñó un plan de trabajo orientado a brindar acompañamiento estratégico a la gerencia. Este plan, desarrollado en colaboración con el equipo de comunicaciones, tenía como objetivo enfrentar los ataques provenientes de los medios de comunicación privados y de diversos actores políticos. La estrategia no solo se centró en mitigar las críticas, sino también en posicionar de manera positiva y sólida el papel de los medios públicos como garantes de información objetiva y al servicio de la ciudadanía, reforzando su credibilidad y relevancia en el debate público.</p>
<p>2) Apoyar en la estructuración del diseño y contenidos para los diferentes proyectos y/o producciones radiales de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia de RTVC.</p>	<p>Sostuve una reunión con María Paula Fonseca, Directora de Televisión Pública, con el objetivo de coordinar la preparación de la programación para la COP 16. En esta instancia, discutimos la participación de la entidad tanto como broadcaster oficial del evento, como en su rol de sistema de medios públicos, con el propósito de asegurar una cobertura integral y de alta calidad para este importante encuentro</p>

	<p>internacional. La colaboración entre las distintas áreas del sistema de medios fue clave para maximizar el alcance y el impacto de la transmisión, asegurando que los contenidos reflejaran el compromiso con la divulgación de los temas medioambientales tratados en la COP 16.</p> <p>Durante la reunión, también comuniqué la directriz impartida por el gerente, que me encomendó liderar la instalación de la radio pública en Cali. Este proyecto incluye no solo la instalación física de la emisora en un lugar estratégico de la ciudad, sino también la integración de la emisora con el resto del sistema de medios públicos, con el fin de fortalecer la oferta informativa en la región.</p> <p>Para avanzar en los aspectos técnicos del proyecto, se programó una visita técnica a Cali, la cual se llevó a cabo el domingo 29 y lunes 30 de septiembre. En esta visita, participaron Diego Gaska y su equipo de ingeniería, con el fin de atender y resolver todas las solicitudes técnicas planteadas en reuniones previas con el Ministerio de Ambiente y la ONU. Este paso fue fundamental para garantizar que la infraestructura y los equipos cumplan con los más altos estándares, y estén alineados con los requerimientos para la cobertura de eventos de la magnitud de la COP 16.</p>
<p>3) Asesorar en materia integral, audiovisual y de tipo operacional la producción de contenidos digitales para la plataforma OTT de RTVC de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia de RTVC.</p>	<p>Durante este periodo, no se llevó a cabo esta actividad.</p>
<p>4) Ofrecer conceptos a la Gerencia de RTVC en materia de producción de los proyectos audiovisuales convergentes de RTVC y sus marcas.</p>	<p>Durante la visita técnica que realicé al Centro de Eventos Valle del Pacifico, se discutieron aspectos cruciales relacionados con la infraestructura técnica y logística, esenciales para garantizar una cobertura de alta calidad en eventos internacionales de gran relevancia, como la COP 16.</p> <p>Informé al gerente que esta cobertura no solo requiere una transmisión en vivo, sino también una integración eficaz de tecnologías de última generación, lo que permitirá a RTVC y Señal Colombia asumir un rol protagónico en la difusión de actividades, debates y resultados del evento.</p> <p>Como RTVC tenemos un compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental de mostrar nuestra colaboración interinstitucional, lo que fortalece nuestra imagen como un referente en la cobertura de temas globales de impacto. A través de esta sinergia, aseguramos que tanto las audiencias locales como internacionales tengan acceso a información precisa y oportuna, consolidando así el papel de RTVC en la producción de contenidos que no solo informan, sino que también educan y promueven el diálogo sobre temas críticos para el desarrollo sostenible.</p>
<p>5) Realizar observaciones y ajustes a las propuestas, proyectos y documentos que requieran la aprobación o sean emanados desde la Gerencia, las Subgerencias de Televisión y de Radio como parte del cumplimiento de sus actividades misionales en todo lo relacionado con la creación de contenidos y producciones.</p>	<p>En relación con el proyecto que me fue asignado para liderar la instalación de la radio pública en la ciudad de Cali, he realizado un análisis del cual expongo algunas observaciones, temas y recomendaciones que considero se deben tener en cuenta para optimizar su desarrollo:</p>

Código:	P-F-25
Versión:	3
Fecha:	1/10/2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad técnica: Es crucial revisar la infraestructura técnica, especialmente para mejorar la cobertura de la señal en áreas rurales y urbanas de difícil acceso. - Presupuesto: Aunque el presupuesto está bien estructurado, sugiero una revisión de los costos de equipos y personal técnico, así como la creación de un fondo de contingencia. - Estrategia de comunicación: Recomiendo fortalecer la difusión del proyecto mediante campañas en medios locales y alianzas con organizaciones comunitarias para asegurar una mayor participación ciudadana. - Cronograma: Plantear un cronograma de implementación que considere los posibles retrasos en la obtención de licencias y permisos. - Responsabilidad social: Es esencial que la programación sea inclusiva y represente la diversidad cultural y étnica de la región, incentivando la participación ciudadana en la producción de contenidos.
<p>6) Asesorar a la Gerencia de RTVC en cuanto al diseño de estrategias de contenidos transversales orientadas al desarrollo de los productos audiovisuales que se estructuren desde la Gerencia y las Subgerencias de Radio y Televisión de RTVC, garantizando con la debida calidad y optimización de los recursos asignados.</p>	<p>Se llevó a cabo una visita técnica en el Centro de Eventos Valle del Pacifico, en la que participaron la directora de Televisión Pública, María Paula Fonseca, el ingeniero Diego Gaska, junto a un equipo de ingenieros especializados, con el propósito de ultimar detalles operativos y técnicos clave. La visita contó también con la participación de representantes del Ministerio de Ambiente y de la ONU, con quienes se definió y concretó el plan de acción para garantizar que el servicio de broadcaster oficial sea prestado de manera óptima por el sistema de medios públicos RTVC.</p> <p>En esta visita se abordaron temas relacionados con la infraestructura técnica y logística, necesarios para asegurar una cobertura de alta calidad en eventos de relevancia internacional, como la COP 16. Se establecieron los lineamientos para que tanto el sistema informativo de RTVC como Señal Colombia asuman un rol protagónico en la transmisión, asegurando una amplia y detallada cobertura de las actividades, debates y resultados del evento.</p> <p>El servicio de broadcaster prestado por RTVC no solo contempla la transmisión en vivo y la distribución de contenido para diversas plataformas, sino que también se priorizó la integración de equipos y tecnologías de última generación para cumplir con los más altos estándares internacionales.</p> <p>Esta colaboración interinstitucional con el MinAmbiente y la ONU refleja el compromiso del sistema de medios públicos con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, al tiempo que posiciona a RTVC como un referente en la cobertura de temas globales de impacto, asegurando que tanto las audiencias locales como internacionales puedan acceder a información precisa y oportuna.</p>
<p>7) Apoyar el proceso de supervisión de los proyectos que le sean asignados por parte de la Gerencia y las Subgerencias de Televisión y de Radio de RTVC.</p>	<p>Con el apoyo del equipo de la Dirección de Televisión y la Producción General de RTVC Noticias, se ha trabajado de manera coordinada con el Gobierno Nacional para cumplir con todos los requisitos</p>

	<p>técnicos necesarios. Esta colaboración ha permitido asegurar la transmisión en vivo del evento a nivel mundial a través de plataformas de streaming, asegurando su disponibilidad en cualquier parte del planeta.</p> <p>Asimismo, se ha implementado un sistema de gestión de contenidos que ofrecerá a cada diplomático acceso individualizado a la información más relevante. Este enfoque asegurará una cobertura amplia y eficiente, diseñada para atender las necesidades de todos los participantes y audiencias internacionales.</p>
<p>8) Realizar oportunamente los informes especializados que le sean solicitados por la Gerencia de RTVC relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Realicé oportunamente los informes especializados que me fueron solicitados por la Gerencia de RTVC, relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>La elaboración oportuna de los informes especializados que me fueron solicitados por la Gerencia de RTVC fue fundamental para garantizar un control efectivo del cumplimiento del objeto contractual.</p>
<p>9) Asistir a las reuniones, comités, actividades y eventos designados por la Gerencia y las Subgerencias de Radio y Televisión en desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, manteniendo informado de los detalles al supervisor como parte del cumplimiento de las actividades misionales de RTVC.</p>	<p>Se acompañó a la gerencia en la presentación de los resultados obtenidos en los últimos meses, destacando los avances en diversas áreas clave. Entre los logros más relevantes, se subrayó el notable crecimiento de la parrilla informativa, que ha permitido fortalecer la oferta de noticias y ampliar la cobertura de temas de interés nacional e internacional.</p> <p>Asimismo, se evidenció el incremento en el cubrimiento deportivo, abarcando una mayor variedad de eventos y disciplinas, lo que ha consolidado al sistema de medios públicos como una fuente confiable de información deportiva.</p> <p>Durante la presentación, también se resaltó la inauguración de la nueva sala de redacción, que lleva el nombre del emblemático periodista Germán Castro Caicedo, en reconocimiento a su invaluable contribución al periodismo colombiano. Esta nueva sala no solo será un espacio de producción periodística, sino también un símbolo del compromiso del sistema de medios públicos con la excelencia informativa. Aquí, los equipos de trabajo podrán desarrollar su labor en un entorno diseñado para optimizar la calidad de sus contenidos, visibilizando su esfuerzo y profesionalismo.</p> <p>Adicionalmente, se abordó el impacto significativo del cubrimiento de los Juegos Olímpicos, así como de los partidos de la selección femenina y masculina de fútbol, y del campeonato de fútbol nacional. Estos eventos no solo ampliaron la audiencia del sistema de medios, sino que también reforzaron su posicionamiento como un actor clave en la difusión de contenidos deportivos de alto nivel, brindando a los espectadores una cobertura cercana y detallada.</p> <p>Otro aspecto relevante de los logros fue la inversión realizada para el Concierto por la Esperanza, que se destacó como una iniciativa clave para el posicionamiento de la marca del sistema de medios públicos. Este evento no solo impulsó la imagen</p>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021


	<p>institucional, sino que también reforzó su participación en causas sociales al sumarse al movimiento global de Gritos por la Paz, que aboga por la paz y la solidaridad en el mundo. Así, el sistema de medios públicos no solo cumple con su labor informativa, sino que también se posiciona como un actor relevante en la construcción de mensajes que promueven valores universales, contribuyendo a un diálogo social positivo a través de sus plataformas.</p>
<p>10) Apoyar en las demás actividades inherentes al objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Colaboré en diversas actividades relacionadas con el objeto contractual que me fueron asignadas por el supervisor del contrato. Esta colaboración abarcó la realización de tareas complementarias y el trabajo conjunto en distintas áreas, siempre alineadas con los objetivos establecidos en el contrato.</p>

Observaciones:

Ninguna

Anexos:

El presente informe se firma a los 2 días del mes de octubre de 2024.



FIRMA CONTRATISTA

VqBo: Hollman Felipe Morris – Gerente

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DENINSON MENDOZA RAMOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 6.105.562 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 486540891, abierta/o desde el 15/3/2017.

Se expide en Bogotá el día 8 del mes de Julio del año 2024 con destino a: A quien pueda interesar

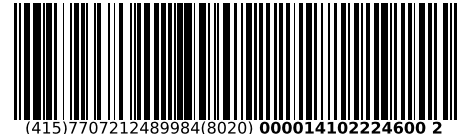


Firma Autorizada

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141022246002



(415)7707212489984(8020) 000014102224600 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

6 1 0 5 5 6 2

1

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 1 0 5 5 6 2

1 9 9 8, 0 1, 2 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Valle del Cauca

7 6

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

MENDOZA

RAMOS

DENINSON

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Valle del Cauca

7 6

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 16 A 126 100

42. Correo electrónico

deninsonmr@hotmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 0 2

44. Teléfono 1

3 2 0 6 9 5 5 3 8 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 1 3, 0 7, 2 4

7 0 2 0

2 0 1 3, 0 6, 2 4

0 0 9 0

1 2 3 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	9																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS